

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14810 DONALD INVERSIONES, S.I.C.AV., S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2009, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21 de Madrid y en segunda convocatoria el día 26 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2008.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión de la entidad encargada de la administración y representación FORTIS GESBETA, S.G.I.I.C., S.A. durante el ejercicio 2008.

Quinto.- Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.- Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.- Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.- Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Noveno.- De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, toma de conocimiento de la adhesión de la SICAV al Reglamento Interno de Conducta de la Entidad Gestora.

Décimo.- Autorización para la adquisición de acciones propias.

Undécimo.- Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la S.I.C.A.V. en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090036638-1